

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"**

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71 y 72 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) se elabora la presente justificación para que los Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dictaminen de considerarlo procedente la excepción a la Licitación Pública para la contratación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa del **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"** para el ejercicio 2018.

**Antecedentes**

- Con fecha 24 de marzo de 2017 se suscribió el contrato de prestación de servicios DGRMIS-DAC-DSMI No. 004/2017 destinado al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"** cuyo monto total se estableció en \$13,031,126.40 (Trece millones treinta y un mil ciento veintiséis pesos 40/100 m.n.) cuya vigencia fue del 11 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
- Derivado de las necesidades de la Secretaría fue necesario llevar a cabo un convenio modificatorio, con la finalidad de ampliar la vigencia del contrato original. De este modo con fecha 29 de diciembre de 2017 se suscribió el convenio modificatorio al contrato DGRMIS-DAC-DSMI No. 004/2017, mismo que permitió ampliar la vigencia originalmente pactada hasta el 1 de marzo del 2018, garantizando la continuidad del servicio, lo anterior con fundamento en los artículos 52 de las LAASSP y 92 de su Reglamento.
- Con fecha 22 de marzo de 2018 se suscribió el contrato de prestación de servicios DGRMIS-DAC-DSMI No.002/2018 destinado al **"Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría en las Oficinas Administrativas Centrales, de Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz, Edo de México"** cuyo monto mínimo se estableció en \$487,974.08 cuya vigencia fue del 02 de marzo al 05 de abril del 2018.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) adjudicó a las empresas **Gott Und Glück, S. A. de C. V.**, y **Mic Mar, S.A. de C.V.**, mediante Licitación Pública Nacional Presencial No 00442002-009-18 el Contrato No CNDH-CONT-021-18 para el Contrato de Prestación del Servicio Integral de Limpieza, Higiene y Suministro de Materiales e Insumos, Lavandería y Tintorería a Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dentro de la Ciudad de México en cuyo anexo técnico **"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA A BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CNDH DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019.** Se manifiesta la **"PROPUESTA ECONÓMICA**, misma que resulta conveniente para la SEMARNAT en cuanto a las condiciones de precio, asimismo las características y calidad de los servicios.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"**

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

Mediante Oficios No.512/DSMI/0099/2018 y No.512/DSMI/0101/2018 de fecha 22 de marzo del 2018 se solicitó a las empresas **Gott Und Glück, S. A. de C. V.** y **Mic Mar, S.A.**, su conformidad para llevar a cabo la prestación del "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México" a favor de la SEMARNAT por el periodo comprendido del 06 de abril al 31 de diciembre de 2018, en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad de los servicios que se tienen señalados en el Contrato No CNDH-CONT-021-18., suscrito con La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con fecha 23 de marzo de 2018, las empresas **Gott Und Glück, S. A. de C. V.** y **Mic Mar, S.A. de C.V** a través de sus representantes legales manifestaron que no existe ningún inconveniente legal para que sus representadas acepten, otorgar los mismos servicios en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad en materia del contrato vigente No CNDH-CONT-021-18 para el "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México"

Por lo anterior y considerando los costos, características y condiciones del servicio que fue adjudicado el contrato vigente No CNDH-CONT-021-18 "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México" suscrito con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se elabora la presente justificación mediante la cual se acreditan los criterios en que se funda la excepción a la Licitación Pública y se documentan las razones para el ejercicio de dicha opción a fin de obtener dictamen favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT relativo a la procedencia de la adjudicación directa de la contratación del "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México" con vigencia del 07 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018 en iguales condiciones de precio, características y calidad a las que se han venido prestando en el multicitado contrato vigente No CNDH-CONT-021-18 "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México" suscrito con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Como sustento de lo anterior y tomando en cuenta la aceptación por parte del prestador del servicio **Gott Und Glück, S. A. de C. V.** y **Mic Mar, S.A.** a través del escrito de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito por sus representantes legales, en el cual acepta prestar los servicios en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad otorgadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través del contrato Núm. CNDH-CONT-021-18, por lo que de obtenerse el dictamen favorable del Comité, se estará en posibilidades de adjudicar directamente a dicho prestador del servicio en virtud de que se cumplen las premisas establecidas en el artículo 72, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir haber sido adjudicado mediante Licitación Pública por la citada entidad. Es de subrayarse que mediante la

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

adjudicación directa que se propone, se garantiza la obtención de las mejores condiciones de contratación para esta Secretaría toda vez que de los resultados de la investigación de mercado se desprende que al contratar a la empresa **Gott Und Glück, S. A. de C. V.** y **Mic Mar, S.A.** se evitarían costos adicionales a la SEMARNAT en virtud de que ofrece precios menores a los existentes en el mercado.

**Acreditación de la Existencia de Suficiencia Presupuestal.**

|                          |                                                                       |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Unidad Requirente:       | 512 (DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS) |
| Partida Presupuestal:    | 35801                                                                 |
| Importe del Presupuesto: | \$ 5'400,000.00                                                       |

| Precios |                   | Contrato |         |                           |
|---------|-------------------|----------|---------|---------------------------|
| Fijos   | Sujetos a Ajustes | Abierto  | Cerrado | Abastecimiento Simultáneo |
| X       |                   | X        |         |                           |

**1. Descripción de los bienes o servicios.**

El "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México" por el ejercicio 2018, se realizará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Unidades con las especificaciones y características técnicas mínimas siguientes:

- Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de higiene las instalaciones de los inmuebles señalados en el Servicio de Limpieza para los inmuebles que ocupa esta Secretaría, consistente en: Aseo de Oficinas y Mobiliario de Oficinas, Limpieza de Baños, Áreas Comunes, Elevadores, Azoteas y áreas de operación para los locales donde se encuentran las instalaciones de voz y datos por piso, Sótanos, Estacionamientos y despachadores de agua y desinfección de mobiliario, para los siguientes edificios: Edificio Sede ubicado en Avenida Ejército Nacional No 223 Col. Anáhuac Primera Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; Edificios de Oficinas Viveros ubicadas en Viveros Coyoacán con acceso por Av. Progreso No. 1, y 3, Col. Del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Archivo Naucalpan Avenida 5, Colonia Alce Blanco (antes Fraccionamiento Industrial Naucalpan), Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53370.

- El servicio de limpieza para el inmueble que ocupa el Bioparque Urbano San Antonio consiste en el aseo diario de edificios de concreto (Oficinas y bodegas), baños, áreas comunes (Plazas, vialidades y senderos), rampas de acceso, estacionamientos y rejillas, fachadas exteriores de cristal, puertas interiores y exteriores de cristal, casetas de vigilancia, área de lago, aparatos de ejercitamiento y área de juegos, despachadores de agua y desinfección de mobiliario, el cual se encuentra ubicado en la siguiente dirección: Av. Central No. 300, Col. Carola, C.P. 01180, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

México.

• El servicio de limpieza para el inmueble que se ocupan en el Parque Viveros de Coyoacán, consiste en el aseo diario de construcciones de concreto (áreas de servicios diversos y bodegas), baños, áreas comunes (Plazas, vialidades y senderos), áreas de acceso, estacionamientos y casetas de vigilancia, recolección de basura en lotes despachadores de agua y desinfección de mobiliario, el cual se encuentra ubicado en la siguiente dirección: Avenida Progreso No. 1, Col. Del Carmen Coyoacán, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

El servicio de limpieza para el inmueble que se ocupan en el CIVS Centro Integral de Vida Silvestre de los Reyes la Paz Edo de México, consiste en el aseo diario de construcciones de concreto (áreas de servicios diversos y bodegas), baños, áreas comunes (Plazas, vialidades y senderos), áreas de acceso, estacionamientos y casetas de vigilancia, recolección de basura en lotes despachadores de agua y desinfección de mobiliario, el cual se encuentra ubicado en la siguiente dirección: Los Reyes la Paz Edo de México. Km 21.15 de la Carretera México Texcoco o Circuito Emiliano Zapata Norte S/N esquina sur en la Colonia Ejidal el Pino Acaquilpan Municipio los Reyes la Paz Edo de México C.P. 56507.

• La prestación del SERVICIO implica: una supervisión por parte del proveedor en cada inmueble, a través del personal que designe o el solicitado para ello (Supervisor), para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.

• La ejecución del SERVICIO incluye el personal, equipo, maquinaria, refacciones, materiales de consumo diario tales como: productos de limpieza, jarcería, químicos, material de habilitación para cocinetas, baños privados y núcleos sanitarios, y todo lo necesario para brindar el servicio ofertado, de acuerdo con las características de cada Inmueble.

• El cumplimiento de las frecuencias y actividades señaladas en el catálogo de conceptos y niveles de servicios, proporcionado por La Secretaría en el Apartado B "CATÁLOGOS DE CONCEPTOS Y NIVELES DE SERVICIO". Una vez iniciado el SERVICIO será responsabilidad del proveedor, mantener las condiciones y los niveles de servicio solicitados, por lo que, en su caso, deberá realizar los ajustes correspondientes (personal, supervisión, equipo, insumos y material de habilitación), sin costo adicional para la Secretaría.

• El proveedor se compromete a proporcionar el SERVICIO con el número de elementos solicitados por inmueble descrito en el Apartado A "RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO Y PERSONAL MÍNIMO NECESARIO POR INMUEBLE" y se comprometerá a mantener completa la plantilla, especificada, la cual deberá estar conformada por elementos calificados de acuerdo con la función que desempeñe, en caso de no presentar la plantilla con el número de elementos solicitados como se establece en los cuadros anteriores será penalizado conforme a lo descrito en la tabla de penas convencionales.

**2. Plazo y condiciones de entrega.**

El plazo de la prestación del servicio será del 07 de abril al 31 de diciembre de 2018.

Durante la vigencia del contrato, la Secretaría a través del administrador del Contrato, podrá dar de alta o baja inmuebles o espacios con la respectiva modificación, mediante notificación por escrito al Coordinador General del Servicio del proveedor adjudicado con una anticipación de hasta 24 horas.

La Secretaría requiere del aprovisionamiento continuo de los consumibles de limpieza y materiales de habilitación, para asegurar la limpieza de todos los espacios interiores y exteriores de sus inmuebles, de cada baño privado, cocinetas y núcleos sanitarios.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"**

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

para lo cual, el proveedor deberá realizar el aprovisionamiento continuo de acuerdo con las necesidades de cada área y a los niveles de servicio. Durante la vigencia del SERVICIO, el proveedor deberá utilizar insumos y materiales de marca registrada como aparece en el listado y de primera calidad y que no serán de fabricación casera, mismos que deberán de cumplir con la Norma Oficial Mexicana: NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS".

**1. Resultado de la Investigación de Mercado.**

En cumplimiento a los artículos 28, 29 y 30 del RLAASSP se obtuvieron un conjunto de resultado para los propósitos y consideraciones de la investigación de mercado, soportadas para cada una de los consultas efectuadas y respuestas recibidas de los posibles proveedores que se detalla a continuación:

Con oficio No 512/DSMI/0092/2018 de fecha 15 de marzo del 2018 la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles le solicita a la Dirección de Adquisiciones y Contratos que intervenga para que efectué la investigación de mercado necesaria del "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales Av. Ejército Nacional, Edificios de Oficinas Viveros, Archivo Naucalpan, Parques Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán y CIVS Centro Integral de Vida Silvestre los Reyes la Paz Edo de México". Para ello se le proporcionaron las especificaciones Técnicas correspondientes y se le indico a cuáles empresas había invitado esta Dirección, se anexan acuses de recibo por parte de las empresas invitadas.

La Dirección de Adquisiciones y Contratos con fecha 16 de marzo del 2018 emite invitaciones de mercado para diversas empresas haciendo de su conocimiento los términos de referencia y las fechas para entregar las invitaciones ya contestadas para efectuar el análisis de la investigación de mercado, se anexan acuses de recibo de las empresas invitadas.

Con fecha 21 de marzo la Dirección de Adquisiciones y Contratos le envía una Atenta Nota al Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles en donde manifiesta un listado de empresas que fueron invitadas, las que entregaron y respondieron la investigación, y adicionalmente entrega disco magnético con los siguientes procedimientos obtenidos en Compranet.

Primera Fuente

**1.1. La que se encuentra disponible en Compranet.**

1.- EVENTO LA 012NCG001-E-868-2016 Emitido por "INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN" Nombre del Servicio: "SERVICIO DE LIMPIEZA:

1.1 Este servicio tiene una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.2 Esta diseñado para que se realice con 160 trabajadores en tres turnos.

1.3 Consideran las mismas categorías en la mano de obra como Coordinadores, Supervisores, Pulidores y Afanadores están consideradas en el concepto como el proceso de la SEMARNAT. 1.4 Se declaro desierta por rebasar las empresas el techo presupuestal. Por lo tanto no es posible considerarlo.

2.- EVENTO LA 012M7K001-E13-2017 Emitido por el CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C Nombre del Servicio SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES.

2.1 Este servicio tuvo una vigencia del 1 de marzo al 31 de mayo del 2017.

2.2 Consideran el servicio para veintitres elementos elementos de lunes a sábado.

2.3 La mano de obra especializada como pulidores no está considerada, el concepto de este proceso no es similar al solicitado por la SEMARNAT sin embargo no es posible considerarlo porque está diseñado para un centro de integración

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COVOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

3.- EVENTO LA-011MAR001-E7-17 Emitido por FONDO DE CULTURA ECONOMICA. Nombre del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL FCE, INCLUYENDO LAS UNIDADES REGIONALES DE GUADALAJARA Y MONTERREY". 3.1 Este servicio tuvo una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2017. 3.2 Este servicio está diseñado, para instalaciones y el mobiliario de tres edificios. 3.3 Consideran el servicio con solamente cuarenta y nueve elementos de lunes a sábado, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT sin embargo no es posible considerarlo porque está diseñado con solo 49 trabajadores y no contemplan los domingos.

4.- EVENTO LA-009000987-E13-2017 Emitido por SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Nombre del Servicio "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y AREAS COMUNES"

4.1 Este servicio tuvo una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre del 2017.

4.2 Este servicio está diseñado, para instalaciones en todos los estados de la República.

4.3 Consideran el servicio con 640 elementos, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT, no se puede considerar por la vigencia del contrato.

5.- EVENTO LA-018TOQ730-E118-2017 Emitido por COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS) Nombre del Servicio "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES":

5.1 Este servicio tuvo una vigencia del 22 de mayo al 31 de diciembre del 2017.

5.2 Este servicio está diseñado, para instalaciones 8 edificios cinco en la Ciudad de México y tres municipios del estado de México.

5.3 Consideran el servicio con solamente setenta elementos de lunes a sábado, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT sin embargo no es posible considerarlo porque está diseñado para un edificio, con solo 45 trabajadores.

6.- EVENTO LA-012000991-E273-2017 Emitido por SECRETARÍA DE SALUD Nombre del Servicio "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS de la SECRETARÍA de SALUD para los Ejercicios Fiscales 2017-2019.

6.1 Este evento está clasificado como una Licitación Pública Nacional y no como una Invitación a Cuando menos 3 Personas.

6.2 Este servicio está diseñado, para instalaciones y del mobiliario en un solo edificio.

6.3 Consideran el servicio con solamente cuarenta elementos de lunes a sábado, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT sin embargo no es posible considerarlo porque está diseñado para un edificio, con solo 40 trabajadores

7.- EVENTO LA-0060000998-E89-2016 Emitido por "SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO" Nombre del Servicio "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INMUEBLES"

7.1 Este servicio tuvo una vigencia del 01 de abril del 2016 al 30 de noviembre del 2018.

7.2 Este servicio está diseñado, para instalaciones 2 edificios cinco en la Ciudad de México.

7.3 Consideran el servicio con solamente 45 elementos de lunes a sábado, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT sin embargo no es posible considerarlo porque está diseñado para un edificio, con solo 45 trabajadores

8.- EVENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.00442002 Emitido por COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Nombre del Servicio "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA A BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CNDH DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019.

8.1 Este servicio tiene una vigencia del 01 de febrero del 2018 al 31 de diciembre del 2019.

8.2 Este servicio está diseñado, para las 11 instalaciones, edificios en la Ciudad de México.

8.3 Consideran el servicio con elementos de lunes a sábado inclusive domingos, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT, es posible considerarlo porque está diseñado para 135 trabajadores.

8.4 El costo es de \$181.85 sin IVA con el surtimiento de materiales

Las demás condiciones y características del servicio se encuentran descritas en el Anexo Técnico.

Segunda Fuente

2.1. La que se encuentra disponible como Histórico en SEMARNAT

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

| Número de contrato          | Descripción del objeto                                                                                                                                                                                                                                                                             | Proveedor                             | Monto total adjudicado                                 | Procedimiento                                                                                                                                         | Fecha de formalización del contrato | Vigencia del contrato                                                                | Motivación por lo que es o no comparable con el procedimiento a efectuarse                                                                             |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DGRMIS-DAC-DSMI No.005/2016 | "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría en Oficinas Administrativas Centrales, Ejercito Nacional, Edificio Ajusco Periférico, Edificio de Oficinas Viveros, Parques Bicentenario, Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán Y Almacén Popotla."         | Al Gau, S. A. de C. V..               | MÍNIMO<br>\$ 7'162,840.00<br>MÁXIMO<br>\$15'437,155.17 | CONTRATACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No SEMARNAT-LA-016000997-E51-2016                                  | 22-JULIO-2016                       | DEL 08 DE JULIO DEL 2016 AL 04 DE FEBRERO DEL 2017<br>Incluye Convenio Modificatorio | ESTE PROCEDIMIENTO ES VIABLE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN COMPARATIVA CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y EL PRECIO UNITARIO MENSUAL. |
| DGRMIS-DAC-DSMI No.001/2017 | "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales, Ejercito Nacional, Edificio Ajusco Periférico, Edificio de Oficinas Viveros, Parques Bicentenario, Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros" | Tecnolimpieza Ecotec, S. A. de C. V.. | MÍNIMO<br>\$ 720,000.00<br>MÁXIMO<br>\$2'160,000.00    | CONTRATACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No SEMARNAT-DAC-002/2017 IA-016000997-E8-2017 | 17-FEBRERO-2017                     | DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2017<br>Incluye Convenio Modificatorio          | ESTE PROCEDIMIENTO ES VIABLE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN COMPARATIVA CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y EL PRECIO UNITARIO MENSUAL. |

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |                                                        |                                                                                     |               |                                             |                                                                                                                                                        |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | de Coyoacán"                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |                                                        |                                                                                     |               |                                             |                                                                                                                                                        |
| DGRMIS-<br>DAC-DSMI<br>No.004/2017 | "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales, Ejercito Nacional, Edificio Ajusco Periférico, Edificio de Oficinas Viveros, Parques Bicentenario, Bioparque Urbano San Antonio y Parque Viveros de Coyoacán" | Tecnolimpieza Ecotec, S. A. de C. V.. | MÍNIMO<br>\$ 5'212,549.42<br>MÁXIMO<br>\$13'031,373.00 | CONTRATACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL | 24-MARZO-2017 | DEL 11 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 | ESTE PROCEDIMIENTO ES VIABLE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN COMPARATIVA CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y EL PRECIO UNITARIO MENSUAL. |
| DGRMIS-<br>DAC-DSMI<br>No.002/2018 | "Servicio de Limpieza para los Inmuebles que ocupa esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Administrativas Centrales, Ejercito Nacional, Edificio de Oficinas Viveros, Parques Bicentenario, Bioparque Urbano San Antonio y                                                         | Tecnolimpieza Ecotec, S. A. de C. V.. | \$ 487,974.08                                          | CONTRATACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ARTICULO 42     | 22-MARZO-2018 | DEL 09 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DEL 2018      | ESTE PROCEDIMIENTO ES VIABLE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN COMPARATIVA CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y EL PRECIO UNITARIO MENSUAL. |

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

Parque Viveros  
de Coyoacán y  
CIVS Los Reyes  
la Paz."

**Tercera Fuente**

La información obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicio, o bien de proveedores y/o fabricantes, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.

Se realizó la investigación, a través de la invitación a los siguientes proveedores:

| NUMERO | NOMBRE DEL PROVEEDOR                                          |
|--------|---------------------------------------------------------------|
| 1      | MIC MAR S.A. DE C.V.                                          |
| 2      | GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.                                  |
| 3      | TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. de C.V.                            |
| 4      | GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. DE C.V., S.A. de C.V. |
| 5      | DEC CLEAN, S.A de C.V.                                        |

Derivado de las cotizaciones recibidas, a continuación, se muestran los precios unitarios ofertados por cada uno de los posibles oferentes:

| Nombre del proveedor                            | Vigencia de sus precios | Condiciones de entrega          | Costo Unitario por Elemento sin I.V.A. | Costo mensual sin I.V.A. | I.V.A.       | Costo mensual con I.V.A. | Importe Anual con I.V.A. |
|-------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| MIC MAR, S.A. DE C.V.                           | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 228.15                              | \$ 1,192,950.72          | \$190,872.12 | \$ 1,383,822.84          | \$ 13,838,228.35         |
| GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.                    | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 229.15                              | \$ 1,198,179.52          | \$191,708.72 | \$ 1,389,888.24          | \$ 13,898,882.43         |
| TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.              | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 230.15                              | \$ 1,203,408.32          | \$192,545.33 | \$ 1,395,953.65          | \$ 13,959,536.51         |
| GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. DE C.V. | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 231.15                              | \$ 1,208,637.12          | \$193,381.94 | \$ 1,402,019.06          | \$ 14,020,190.59         |
| DEC CLEAN, S.A. DE C.V.                         | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 232.15                              | \$ 1,213,865.92          | \$194,218.55 | \$ 1,408,084.47          | \$ 14,080,844.67         |

Sin embargo, del análisis efectuado de la investigación del mercado en el Sistema Compranet se observa que la empresa GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V. presenta una similitud al procedimiento del Servicio de Limpieza de esta Secretaría, la cual considerando el precio ofertado que es de \$181.85 sin IVA, con el suministro de materiales es considerable realizar un contrato con las mencionadas especificaciones para este servicio con dicha empresa.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

**Segunda Invitación de Mercado**

1.- EVENTO 1134279 IA-032000001-E72-2016 Emitido por EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. Nombre del Servicio: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A MUEBLES E INMUEBLES DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA:

1.1 Este servicio tiene una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.2 Está diseñado para que se realice con 4 trabajadores en un turno.

1.3 Es una Invitación a cuando menos Tres Personas.

1.4 Fue asignado a la Empresa Multimantenimiento del Guadiana, S.A. de C.V. Por un monto total de \$346,800.00 I.V.A. Incluido Por lo tanto no es posible considerarlo.

2.- EVENTO 1135691 IA-016F00004-E10-2016 Emitido por la COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. Nombre del Servicio SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA REGIÓN FRONTERA SUR, ITSMO Y PACIFICO SUR. 2.1 Este servicio tuvo una vigencia del 2 de septiembre al 31 de diciembre del 2016.

2.2 Consideran el servicio para 13 elementos de lunes a sábado.

2.3 Es una Invitación a cuando menos Tres Personas.

2.4 La mano de obra especializada como pulidores no está considerada, el concepto de este proceso no es similar al solicitado por la SEMARNAT.

2.5 Fue asignado a la Empresa Comercio Sustentable de Recursos Naturales, S.A. de C.V. Por un monto total de \$ 27,608.00 I.V.A. Incluido Por lo tanto no es posible considerarlo.

3.- EVENTO 1149000 IA-020000884-E2-2016 Emitido por LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Nombre del Servicio SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS INMUEBLES DE LA DELEGACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. 3.1 Este servicio tuvo una vigencia del 21 de septiembre al 31 de diciembre del 2016.

3.2 Consideran el servicio para 6 elementos de lunes a sábado.

3.3 Es una Invitación a cuando menos Tres Personas.

3.4 Fue asignado a la Empresa Integradora de Negocios Atlántico, S.A. de C.V. Por un monto total de \$209,650.00 I.V.A. Incluido. Por lo tanto no es posible considerarlo.

4.- EVENTO 1156436 LA-010000999-E204-2016 Emitido por LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Nombre del Servicio "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.: 4.1 Este servicio tiene una vigencia del 22 de octubre al 30 de noviembre del 2018.

4.2 Este servicio está diseñado, para las 5 unidades que tiene esta secretaría en la Ciudad de México.

4.3 Consideran el servicio con 185 elementos, el concepto de este proceso es similar al solicitado por la SEMARNAT. Por lo tanto, no es posible considerarlo.

4.4 Fue asignado a la Empresa Corporativo Fersolimp, S.A. de C.V. Por un monto total de \$ 23'755,055.94 I.V.A. Incluido. Por lo tanto, no es posible considerarlo.

5.- EVENTO 1163313 L A-0389ZY998-E1008-2016 Emitido por CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. Nombre del Servicio "SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATO 2017.:

5.1 Este servicio tuvo una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

5.2 Está diseñado para que se realice con 27 trabajadores en un turno.

5.3. Fue asignado a la Empresa GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. de C.V. Por un monto total de \$ 2'444,352.00 I.V.A. Incluido. Por lo tanto, no es posible considerarlo.

Las demás condiciones y características del servicio se encuentran descritas en el Anexo Técnico.

Segunda Fuente

La que se encuentra disponible como Histórico en SEMARNAT que se encuentra detallado en el punto 2.1

Tercera Fuente

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

La información obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicio, o bien de proveedores y/o fabricantes, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.

Se realizó la investigación, a través de la invitación a los siguientes proveedores:

| NUMERO | NOMBRE DEL PROVEEDOR                 |
|--------|--------------------------------------|
| 1      | MIC MAR S.A. DE C.V.                 |
| 2      | GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.         |
| 3      | TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. de C.V. |
| 4      | LIMPIEZA VALLEJO, S.A. de C.V.       |
| 5      | GRUPO ESVS, S.A de C.V.              |
| 6      | EOS LIMPIEZA, S.A. de C.V.           |
| 7      | TASEFI, S.A. de C.V.                 |

De las 7 invitaciones, se recibieron 7 (siete) propuestas (MIC MAR S.A. DE C.V, GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V. TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. de C.V, LIMPIEZA VALLEJO, S.A. de C.V, GRUPO ESVS, S.A de C.V, EOS LIMPIEZA, S.A. de C.V, TASEFI, S.A. de C.V.)

| Nombre del proveedor                 | Vigencia de sus precios | Condiciones de entrega          | Costo Unitario por Elemento sin I.V.A. | Costo mensual sin I.V.A. | I.V.A.       | Costo mensual con I.V.A. | Importe Anual con I.V.A. |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| MIC MAR, S.A. DE C.V.                | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 187.31                              | \$ 985,100.75            | \$157,616.12 | \$ 1,142,716.80          | \$ 10,284,451.00         |
| GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.         | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 181.85                              | \$ 956,385.52            | \$153,021.68 | \$ 1,109,407.20          | \$ 9,984,664.83          |
| TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. de C.V. | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 190.94                              | \$ 1,004,191.65          | \$160,670.66 | \$ 1,164,862.31          | \$ 10,483,760.81         |
| GRUPO ESVS, S.A de C.V.              | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 198.22                              | \$ 1,042,478.62          | \$166,796.58 | \$ 1,209,275.20          | \$ 10,883,473.83         |
| LIMPIEZA VALLEJO, S.A. de C.V.       | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 194.58                              | \$ 1,023,335.14          | \$163,733.62 | \$ 1,187,068.76          | \$ 10,683,618.82         |
| TASEFI, S.A. de C.V.                 | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 278.17                              | \$ 1,462,951.66          | \$234,072.27 | \$ 1,697,023.93          | \$ 15,273,215.37         |
| EOS LIMPIEZA, S.A. de C.V.           | 30 días                 | De acuerdo con el Anexo Técnico | \$ 258.00                              | \$ 1,356,873.60          | \$217,099.78 | \$ 1,573,973.38          | \$ 14,165,760.38         |

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

| Primera Investigación de Mercado                      |                              | Segunda Investigación de Mercado          |                              |
|-------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------|
| Primera Fuente                                        | Precio Unitario<br>sin I.V.A | Segunda Fuente                            | Precio Unitario<br>sin I.V.A |
| COMPRANET                                             |                              | COMPRANET                                 |                              |
| CNDH                                                  | \$ 181.85                    | CNDH                                      | \$ 181.85                    |
| HISTORICO                                             |                              | HISTORICO                                 |                              |
| 2016                                                  | \$ 212.66                    | 2016                                      | \$ 212.66                    |
| 2017                                                  | \$ 184.93                    | 2017                                      | \$ 184.93                    |
| 2018                                                  | \$ 184.93                    | 2018                                      | \$ 184.93                    |
| PROVEEDORES                                           |                              | PROVEEDORES                               |                              |
| MIC MAR, S.A. DE C.V                                  | \$ 228.15                    | MIC MAR, S.A. DE C.V.                     | \$ 187.31                    |
| GOTT UND GLÜCK, S.A.<br>DE C.V                        | \$ 229.15                    | GOTT UND GLÜCK, S.A.<br>DE C.V.           | \$ 181.85                    |
| TECNOLIMPIEZA<br>ECOTEC, S.A. DE C.V.                 | \$ 230.15                    | TRIPALLIUM<br>ENTERPRISES, S.A. de<br>C.V | \$ 190.94                    |
| GRUPO PROFESIONAL<br>DE SERVICIOS U4, S.A.<br>DE C.V. | \$ 231.15                    | GRUPO ESVS, S.A de<br>C.V.                | \$ 198.22                    |
| DEC CLEAN, S.A. DE<br>C.V.                            | \$ 232.15                    | LIMPIEZA VALLEJO,<br>S.A. de C.V.         | \$ 194.58                    |
|                                                       |                              | TASEFI, S.A. de C.V.                      | \$ 278.17                    |
|                                                       |                              | EOS LIMPIEZA, S.A. de<br>C.V.             | \$ 258.00                    |

**Resultado de la Investigación de Mercado.**

En cumplimiento a los artículos 29 y 30 del Reglamento de la LAASSP se obtuvieron un conjunto de resultados para los propósitos y consideraciones de la investigación de mercado, soportadas para cada una de las consultas efectuadas y respuestas recibidas de los posibles proveedores y/o fabricantes consultados, que se detalla a continuación.

Como resultado de la información difundida en CompraNet, de la información obtenida de las solicitudes de información y el contrato vigente No CNDH-CONT-021-18, formalizado entre La Comisión Nacional de Derechos Humanos y la empresa GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V, se observó que esta empresa ofrece las mejores condiciones en el mercado, motivo por el cual se inició el análisis para determinar la viabilidad de contratar el servicio bajo las mismas condiciones establecidas en el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.00442002 de la CNDH**, relativa para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO**

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

**Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"** cuyas condiciones y términos resultan convenientes para la SEMARNAT, resultando lo siguiente:

**1 ERA INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

| PROVEEDOR                                                         | (1) COSTO UNITARIO MANO DE OBRA DE LUNES A SABADO SIN IVA. | COSTO TOTAL DE MATERIALES            | NUMERO DE TRABAJADORES | COSTO MENSUAL SIN IVA. | IMPUESTO DEL 16% I.V.A. | COSTO MENSUAL CON IVA. DEL SERVICIO | TOTAL, POR 9 MESES DE SERVICIO CON I.V.A.- | AHORRO CONTRA COSTO TOTAL DEL SERVICIO |   |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|---|
| GOTT UND GLÜCK, S.A. de C.V. EN CONJUNTO CON MIC MAR S.A. DE C.V. | \$181.85                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 173                    | \$956,385.52           | \$153,021.68            | \$1,109,407.20                      | \$9,984,664.83                             |                                        |   |
| GOTT UND GLÜCK, S.A. de C.V.                                      | \$229.15                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 172                    | \$1,198,179.52         | \$191,708.72            | \$1,389,888.24                      | \$12,508,994.19                            | \$2,524,329.36                         | 5 |
| MIC MAR, S.A. de C.V.                                             | \$228.15                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 172                    | \$1,192,950.72         | \$190,872.12            | \$1,383,822.84                      | \$12,454,405.52                            | \$2,469,740.69                         | 6 |
| TECNO LIMPEZA ECOTEC, S.A. de C.V.                                | \$230.15                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 172                    | \$1,203,408.32         | \$192,545.33            | \$1,395,953.65                      | \$12,563,582.86                            | \$2,578,918.03                         | 7 |
| GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. de C.V.                   | \$231.15                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 172                    | \$1,208,637.12         | \$193,381.94            | \$1,402,019.06                      | \$12,618,171.53                            | \$2,633,506.70                         | 8 |
| DEC CLEAN, S.A. de C.V.                                           | \$232.15                                                   | Incluido en costo de la mano de obra | 172                    | \$1,213,865.92         | \$194,218.55            | \$1,408,084.47                      | \$12,672,760.20                            | \$2,688,095.38                         | 9 |

(1) LOS PRECIOS UNITARIOS PARA LOS DIAS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ES IGUAL A LO MANIFESTADO PARA LOS DIAS SABADOS.

**2 DA INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

| PROVEEDOR | (2) COSTO UNITARIO MANO DE OBRA DE LUNES A SABADO SIN IVA. | COSTO TOTAL DE MATERIALES | NUMERO DE TRABAJADORES | COSTO MENSUAL SIN IVA. | IMPUESTO DEL 16% I.V.A. | COSTO MENSUAL CON IVA. DEL SERVICIO | TOTAL, POR 9 MESES DE SERVICIO CON I.V.A.- | AHORRO CONTRA COSTO TOTAL DEL SERVICIO |  |
|-----------|------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|--|
|-----------|------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|--|

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

|                                                                       |          |                                            |     |                |              |                |                 |                |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|-----|----------------|--------------|----------------|-----------------|----------------|----|
| GOTT UND GLÜCK,<br>S.A. de C.V.                                       | \$181.85 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$956,385.52   | \$153,021.68 | \$1,109,407.20 | \$9,984,664.83  | \$0.00         |    |
| MIC MAR, S.A. de<br>C.V.                                              | \$187.31 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$985,100.75   | \$157,616.12 | \$1,142,716.87 | \$10,284,451.85 | \$299,787.02   | 1  |
| TRIPALLIUM, S.A.<br>de C.V.                                           | \$190.94 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$1,004,191.65 | \$160,670.66 | \$1,164,862.31 | \$10,483,760.81 | \$499,095.98   | 2  |
| LIMPIEZA VALLEJO,<br>S.A. de C.V.                                     | \$194.58 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$1,023,335.14 | \$163,733.62 | \$1,187,068.76 | \$10,683,618.82 | \$698,953.99   | 3  |
| GRUPO ESVS, S.A.<br>de C.V.                                           | \$198.22 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$1,042,478.62 | \$166,796.58 | \$1,209,275.20 | \$10,883,476.83 | \$898,812.01   | 4  |
| EOS LIMPIEZA,<br>S.DE R. L. de C.V.                                   | \$258.00 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$1,356,873.60 | \$217,099.78 | \$1,573,973.38 | \$14,165,760.38 | \$4,181,095.55 | 10 |
| TECNOLOGIA<br>APLICADA EN<br>SERVICIOS<br>EFICIENTES, S.A. de<br>C.V. | \$278.17 | Incluido en<br>costo de la<br>mano de obra | 173 | \$1,462,951.66 | \$234,072.27 | \$1,697,023.93 | \$15,273,215.37 | \$5,288,550.54 | 11 |

(2) LOS PRECIOS UNITARIOS PARA LOS DIAS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ES IGUAL A LO MANIFESTADO PARA LOS DIAS SABADOS.

EN BASE A LA PROYECCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA POR EL NUMERO DE TRABAJADORES CON EL CONTRATO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) CON LA EMPRESA GOTT UND GLÜCK, S.A. de C.V EN CONJUNTO CON LA EMPRESA MIC MAR S.A DE C.V, SE TIENE UN AHORRO PARA LA SEMARNAT DE \$299,787.02

Del análisis se observa que el precio que cotiza la empresa GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V, en conjunto con Mic Mar, S.A. de C.V es el más bajo.

Comparativo de la mediana observada de las cotizaciones recibidas en la segunda solicitud de información (cotizaciones) y el contrato No CNDH-CONT-021-18

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

| Características del servicio                              | Cantidad | Resultado de las cotizaciones de la investigación del mercado |                                                                       | GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V. en conjunto con Mic Mar, S.A. de C.V |                             |
|-----------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                           |          | Mediana del precio unitario antes de IVA                      | Importe mensual con base en la mediana de la investigación de mercado | Precios unitarios antes de IVA.                                   | Costo mensual antes de IVA. |
| Personal de limpieza Supervisores, Pulidores y Afanadores | 173      | \$ 189.12                                                     | \$ 994,646.20                                                         | \$ 181.85                                                         | \$ 956,385.52               |
| <b>Totales</b>                                            |          | <b>\$ 189.12</b>                                              | <b>\$ 994,646.20</b>                                                  | <b>\$ 181.85</b>                                                  | <b>\$ 956,385.52</b>        |

Finalmente, se concluye que las mejores condiciones para el Estado, se obtienen mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública a la empresa **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**, bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato **vigente** No CNDH-CONT-021-18 suscrito con LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH), derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.00442002 de la CNDH, relativa para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO" cuyo condiciones y términos resultan convenientes para la SEMARNAT.

Con esta contratación se estima generar un ahorro hasta por \$299,787.02 pesos, durante el ejercicio 2018 al contratarse en promedio por 9 meses el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO", de acuerdo con el análisis de la mediana de la investigación de mercado VS el contrato No CNDH-CONT-021-18 celebrado entre LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) y la empresa **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**, el cual emana de un procedimiento de licitación pública.

**Nota:** se anexa a la presente justificación el análisis y el resultado de la investigación de mercado para pronta referencia

**1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.**

Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 40, 41 fracción III de la LAASSP y 72 fracción III del RLAASSP.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

**FUNDAMENTO LEGAL DEL SUPUESTO DE CONTRATACIÓN:****Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

"Artículo 134. Los recursos económicos de que disponga la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

...  
Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado."

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

"Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

...  
III. Adjudicación directa.

...  
**Artículo 40.-** En los supuestos que prevé el artículo 41 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios.

...  
**Artículo 41.-** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados;

**Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"**

**ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

**LUGAR Y FECHA:**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

III. Será procedente contratar mediante adjudicación directa fundada en la fracción III cuando, entre otros supuestos, la dependencia o entidad acredite con la investigación de mercado correspondiente, que se obtienen las mejores condiciones para el Estado y, por tanto, se evitan pérdidas o costos adicionales, al contratar con algún proveedor que tenga contrato vigente previamente adjudicado mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismos bienes o servicios en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad de los bienes o servicios materia del contrato celebrado con la misma u otra dependencia o entidad;

...

**MOTIVACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN:**

En atención a que la SEMARNAT requiere de los servicios de **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**, tras haber realizado la investigación de mercado correspondiente, esta Dirección General propone el procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, sustentado en el supuesto que prevé la fracción III del artículo 41 de la LAASSP:

El ejercicio de la opción propuesta, es decir la adjudicación directa del contrato para la prestación del servicio mencionado, evitará costos adicionales a la SEMARNAT que se exponen en el presente dictamen, en virtud de los resultados de la investigación de mercado que acreditan que los precios ofertados por dicha empresa se encuentran por debajo de los existentes en el mercado. Es menester reiterar a efecto de motivar debidamente la opción propuesta, que el representante legal de la referida empresa ha manifestado por escrito la aceptación de otorgar a la SEMARNAT iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad respecto del servicio que presta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La empresa **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**, previamente adjudicada mediante Licitación Pública por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acreditó tener la capacidad para asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que consecuentemente, permitirán cumplir con las funciones a los servidores públicos de la SEMARNAT.

**2. EL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA.**

El monto estimado de la contratación asciende a \$956,385.52 (Novecientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 52/100 M.N.) más la cantidad de \$153,021.68 (Ciento cincuenta y tres mil veintiún pesos 68/100 M.N.) por concepto de IVA, siendo un monto total de contrato incluyendo IVA por la cantidad de \$9,984,664.83 (Nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.). por el servicio de 9 meses, y serán ejercidos de acuerdo con los servicios prestados a entera satisfacción de la SEMARNAT y los precios unitarios ofertados por **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**,

Los servicios se contratarán bajo la modalidad de contrato abierto y se pagarán a mes vencido, previa aceptación de los servicios por parte del área administradora del contrato y presentación de la factura y en los términos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

El pago se realizará, en moneda nacional, a mes vencido dentro de los primeros 20 (veinte) días naturales previa presentación y autorización de la factura correspondiente, una vez que se haya obtenido la recepción o visto bueno por parte del área requirente (Administrador del contrato) de SEMARNAT, que confirme que el servicio fue otorgado de acuerdo a lo requerido en el presente anexo técnico y que este se recibió a entera satisfacción del Administrador del Contrato, para que los pagos procedan de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**3. NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y SUS DATOS GENERALES.**

- Empresa: GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V. & MICMAR, S.A. de C.V.
- Representante legal: C. Marcela Sepúlveda Díaz.
- Domicilio fiscal: Calle Teotihuacán número 18, Colonia Hipódromo, Código Postal 06170, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México
- Teléfonos: 55 5574 1464
- RFC: GUG1107134M3

**4. ACREDITACIÓN DEL O LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN.**

Conforme a lo dispuesto a los artículos 40 segundo párrafo y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 72 fracción III del RLAASSP se elabora el presente dictamen de procedencia con el que se acredita la necesidad de realizar la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO", para el ejercicio fiscal 2018 bajo el procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, por lo que en cumplimiento al numeral 4.2.4.1.1 "Verificar acreditamiento de excepción" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Manual Administrativo), el procedimiento de adjudicación directa como opción elegida, se funda y motiva según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia los cuales se sustentan de la siguiente manera:

**Economía**

El Manual Administrativo establece que, para acreditar el criterio de economía, "la dependencia o entidad demostrará el ahorro de recursos cuantificado en dinero que se estima obtener al llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa, en comparación con la realización de una licitación pública".

Dicho criterios se acredita considerando los precios cotizados como resultado de la investigación de mercado y el obtenido mediante el contrato vigente No CNDH-CONT-021-18 con la empresa GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V. en conjunto con Mic Mar, S.A. de C.V. suscrito con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.00442002, la cual ofrece las mejores condiciones económicas para la SEMARNAT, respecto

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

de la información que se deriva de la investigación de mercado, ya que de acuerdo a la misma se observa que se obtendría un ahorro estimado de \$299,787.02 pesos por la prestación del servicio, en comparación a los precios que imperan en el mercado al momento de realizar dicha investigación.

**Eficacia**

Se acredita toda vez que el llevar a cabo un procedimiento por licitación pública, se llevaría un tiempo mínimo de 30 días naturales, por lo que no sería posible cumplir con oportunidad todas aquellas actividades operativas que tiene encomendadas las Unidades Administrativas de la SEMARNAT, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, razón por la cual es indispensable contar con el servicio solicitados mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública.

**Eficiencia**

El Manual Administrativo establece que para acreditar el criterio de eficiencia "se deberá dejar constancia que el procedimiento de adjudicación directa es el que, a diferencia del procedimiento de licitación pública, permite el uso racional de recursos con los que cuenta la dependencia o entidad para realizar la contratación y obtener las mejores condiciones en la misma, evitando la pérdida de tiempo y recursos para el Estado".

Para el desarrollo del procedimiento propuesto se han respetado a cabalidad las etapas normativas aplicables a la excepción seleccionada, permitiendo el uso racional de los recursos con los que cuenta la ASEA y asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que concurren en las condiciones que ha aceptado proporcionar la empresa **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**,

Es por ello, que el conjunto de acciones que conforman el procedimiento de Adjudicación Directa del contrato a un proveedor previamente haya sido adjudicado por otra dependencia o entidad como resultado de una Licitación Pública, garantiza realizar la contratación de los servicios requeridos por la SEMARNAT obteniendo las mejores condiciones para el Estado y evitando la pérdida de tiempo y recursos que se actualizaría ante la sustanciación de procedimiento de licitación pública.

La eficiencia del gasto se realiza con la disponibilidad de los recursos en tiempo y forma, considerando que la contratación que se realice brindará las mejores condiciones en calidad, oportunidad y entrega en la prestación del servicio, en apoyo a las funciones sustantivas de la SEMARNAT; asimismo la empresa propuesta cuenta con todos los elementos requeridos para proporcionar el servicio.

**Imparcialidad**

El criterio de imparcialidad se encuentra acreditado en virtud de que, para la selección del proveedor, los servidores públicos de la SEMARNAT involucrados en el procedimiento de adjudicación se apegan a la normativa aplicable y han agotado los requisitos legales para la realización de la investigación de mercado, con la cual se verificó que el proveedor propuesto otorga las mejores condiciones para el Estado y garantiza que no se otorgaron condiciones ventajosas a ninguno de los participantes en ésta.



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DE AV. EJERCITO NACIONAL, EDIFICIOS DE OFICINAS VIVEROS, ARCHIVO NAUCALPAN, PARQUES BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO Y PARQUE VIVEROS DE COYOACÁN Y CIVIS CENTRO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE LOS REYES LA PAZ EDO DE MÉXICO"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 3 de abril de 2018

**Transparencia**

El criterio de transparencia se encuentra acreditado en virtud de que la tramitación de las etapas del procedimiento de adjudicación directa que se han desarrollado hasta el momento, han contemplado diversas fuentes de información para obtener las ofertas existentes en el mercado, tal y como ha quedado expresado en el cuerpo del documento, siendo accesible, clara, oportuna, completa y verificable toda la información que integra el expediente, ya que fue elaborada e integrada en observancia del principio constitucional de máxima publicidad.

**Honradez**

El criterio de honradez se encuentra acreditado toda vez que los servidores públicos de la SEMARNAT adscritos a esta Dirección, involucrados con la adjudicación directa que se ha desarrollado hasta el momento, han actuado con rectitud, en apego a la legislación aplicable y a los principios éticos, garantizando que en la propuesta de adjudicación no existe intención de favorecer a persona alguna y únicamente se ha buscado asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado, exigiéndose la misma conducta tanto a los proveedores a los cuales se les solicitó cotización del servicio, como al proveedor propuesto.

**5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN.**

Ciudad de México a 3 de abril de 2018.

Con base a los argumentos anteriormente vertidos, en el presente dictamen se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dictamine la procedencia de la excepción a la Licitación Pública, para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción III, 28 fracción I, 40 y 41 fracción III de la LAASSP, así como 72 fracción III de su Reglamento, para la contratación del servicio descrito en el presente documento con la empresa **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.**, en conjunto con **Mic Mar, S.A. de C.V.**, por el periodo comprendido del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Elaboró y Revisó:

**Ing. Antonio Ríos Rodríguez**  
Jefe de Departamento de Administración  
de Inmuebles

Autorizó:

**Lic. Porfirio Blanco Pinacho**  
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles